



Consolidación y avance de la educación superior en México

ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

ÍNDICE



Presentación	11
Introducción	13
Capítulo 1 <i>La educación superior en un nuevo entorno</i>	17
Capítulo 2 <i>Coordinación y regulación del sistema</i>	33
Capítulo 3 <i>Cobertura y equidad</i>	47
Capítulo 4 <i>Pertinencia y responsabilidad social</i>	71
Capítulo 5 <i>Calidad y evaluación</i>	81
Capítulo 6 <i>Innovación</i>	93
Capítulo 7 <i>Capacidades académicas y de organización</i>	101
Capítulo 8 <i>Generación y aplicación de conocimientos</i>	115
Capítulo 9 <i>Formación de recursos humanos de alto nivel</i>	129
Capítulo 10 <i>Extensión de los servicios, vinculación y difusión de la cultura</i>	143
Capítulo 11 <i>Financiamiento</i>	153
Capítulo 12 <i>Sistema nacional de información de la educación superior</i>	173
Corolario	179
Bibliografía	181
Anexo 1. Indicadores estadísticos	189
Anexo 2. Siglario	241
Anexo 3. Glosario	247
Anexo 4. Instituciones de Educación Superior afiliadas a la ANUIES	269

Capítulo 3. Cobertura y equidad

OBJETIVO

Ampliar la cobertura del sistema de educación superior y mejorar su distribución geográfica, garantizando la calidad académica, la pertinencia social y la equidad de acceso y permanencia.

CARACTERIZACIÓN

A medida que cobra importancia la educación superior como el ámbito por excelencia para la generación, transmisión y difusión de los conocimientos que los países requieren para avanzar en sus proyectos de desarrollo, se generaliza la perspectiva de considerar el acceso de la población demandante como un derecho social. Al respecto, los pronunciamientos de diversos organismos multilaterales enfatizan la urgencia de acrecentar las oportunidades de acceso y mejorar las condiciones que favorezcan la permanencia y conclusión de estudios en el nivel superior, no sólo por los beneficios que adquieren quienes ingresan al sistema y consiguen culminar los estudios sino, fundamentalmente, porque la formación de una sociedad sólidamente educada genera bienes de naturaleza económica, cultural, social y política que, finalmente, son disfrutados por todos los miembros de la sociedad.

En tal sentido, se considera la educación superior como un bien público y adquiere plena vigencia el objetivo de impulsar, desde las políticas públicas, los medios que faciliten el ingreso, la permanencia y la finalización de estudios en este tipo educativo. Por ello, el nivel de cobertura alcanzado por los sistemas nacionales de educación superior ha devenido en un indicador de desarrollo. En primer lugar, porque hace referencia a las capacidades nacionales de formación de los recursos profesionales, técnicos y científicos en que se sustentan la competitividad y el crecimiento. En segundo lugar, porque expresa la medida en que las sociedades son capaces de brindar respuesta a una demanda social fundamental: la de ofrecer a las nuevas generaciones oportunidades y opciones de formación adecuadas y suficientes. En tercer lugar, porque da cuenta de la prioridad que los Estados conceden a la formación de capital humano y al bienestar social, ya que ambos aspectos están presentes en las políticas de cobertura, equidad y calidad.

La discusión académica y política sobre el tema ha hecho notar, asimismo, la mutua relación entre los propósitos de cobertura con equidad y de mejoramiento sistemático de la calidad educativa. Al respecto cabe subrayar que el solo aumento de la oferta de plazas escolares, si no está acompañado de enfoques de equidad distributiva y de políticas de calidad académica, corre el riesgo de reproducir, a mayor escala, las deficiencias del sistema, debilitando consecuentemente su eficacia como palanca para el desarrollo y como instancia que propicia la movilidad social de las generaciones.

Recuadro 1 El acceso equitativo a la educación superior desde la perspectiva de la UNESCO

De conformidad con el párrafo 1 del Artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el acceso a los estudios superiores debería estar basado en los méritos, la capacidad, los esfuerzos, la perseverancia y la determinación de los aspirantes y, en la perspectiva de la educación a lo largo de toda la vida, podrá tener lugar a cualquier edad, tomando debidamente en cuenta las competencias adquiridas anteriormente. En consecuencia, en el acceso a la educación superior no se podrá admitir ninguna discriminación fundada en la raza, el sexo, el idioma, la religión o en consideraciones económicas, culturales o sociales, ni en incapacidades físicas.

La equidad en el acceso a la educación superior debería empezar por el fortalecimiento y, de ser necesario, una nueva orientación de su vinculación con los demás niveles de enseñanza, y más concretamente con la enseñanza secundaria*. La enseñanza secundaria no debería limitarse a formar candidatos cualificados para acceder a la enseñanza superior fomentando la capacidad de aprender en general, sino también prepararlos para la vida activa brindando formación para una amplia gama de profesiones. No obstante, el acceso a la enseñanza superior debería seguir estando abierto a toda persona que haya finalizado satisfactoriamente la enseñanza secundaria u otros estudios equivalentes o que reúna las condiciones necesarias, en la medida de lo posible, sin distinción de edad y sin ninguna discriminación.

Por consiguiente, el rápido y amplio incremento de la demanda de educación superior exige, cuando proceda, que en toda política de acceso a la misma se dé preferencia al planteamiento basado en los méritos.

* La denominación "enseñanza secundaria" se refiere a los estudios de tipo medio, posteriores a la educación básica. Por tanto incluyen a los que en México se clasifican como estudios de tipo medio superior. Fuente: UNESCO (1999).

El debate sobre la cobertura social de la educación superior incluye, entre otros aspectos, una serie de consideraciones metodológicas acerca de las formas de medición y los indicadores de referencia. Al respecto, el indicador más generalizado es la denominada "tasa bruta de cobertura de la educación superior" (TBCES), de uso común en registros y estudios comparativos de alcance nacional e internacional. La TBCES se define como la proporción que existe entre la matrícula total y la población en edad escolar típica. Generalmente se utiliza, para este efecto, al grupo de edad comprendido entre 19 y 23 años.

Como cualquier indicador, el de la TBCES posee ventajas e inconvenientes. Entre los rasgos positivos señalados en la bibliografía respectiva destacan los siguientes:

- Su ventaja más evidente radica en la facilidad de su construcción, cálculo y proyección estadística. Al estar basado en dos variables sistemáticamente registradas (población y matrícula), los datos están disponibles en censos, proyecciones de población e informes de los sistemas educativos.
- También se aprecia ventajosa la posibilidad del indicador para establecer series de tiempo de larga duración y, por lo tanto, proyectar su comportamiento si se cuenta con los datos pertinentes.
- En general se pondera como un atributo positivo las posibilidades de comparación que el indicador permite, por ejemplo entre los estados de un país, e incluso entre países o regiones.

Sin embargo, al ser la TBCES una tasa bruta, tiene también algunas desventajas:

- La tasa establece una comparación proporcional entre dos poblaciones cuya relación de inclusión es imperfecta, básicamente porque la matrícula de educación superior se compone tanto de estudiantes del rango de edad considerado, como también de una proporción de menores de 19 años o mayores de 23. En sistemas en los que, por distintas causas, se ha diversificado la composición por edades de la población escolar, la TBCES refleja con poca exactitud aquello que se propone medir: el acceso a las IES por parte de un grupo de edad determinado.
- Ubicada la TBCES en series de tiempo, sus valores resultan altamente sensibles a la dinámica poblacional. El crecimiento del grupo de edad es un factor que modula, en buena medida, la dinámica del indicador. Para que la tasa observe valores incrementales a lo largo del tiempo es indispensable que el crecimiento de la matrícula supere constantemente al ritmo demográfico del grupo de edad. Del mismo modo, en las fases de contracción demográfica del segmento poblacional, la TBCES tiende naturalmente al incremento, sin que ello refleje, necesariamente, una dinámica de crecimiento de la oferta educativa.

Los elementos mencionados exigen especial precaución metodológica. Al comparar coberturas educativas de países altamente desarrollados con las de países de desarrollo intermedio o incipiente, los resultados del ejercicio tendrán la distorsión de ponderar estructuras y dinámicas de población distintas entre sí. Como, por regla general, los países y las regiones más desarrolladas han culminado su transición demográfica, mientras que los menos desarrollados atraviesan todavía por etapas de crecimiento poblacional más o menos intensas, la comparación añade a las diferencias objetivas entre las respectivas ofertas de educación superior el sesgo de un contraste no proporcional debido al factor demográfico indicado.

Por ello se juzga recomendable que, en la medida de lo posible, el análisis de cobertura se acompañe de otros datos e indicadores, como la “tasa neta de cobertura de educación superior” (TNCES), los índices de crecimiento poblacional y de matrícula, y los indicadores de trayectoria escolar disponibles, tales como la eficiencia terminal del ciclo previo y la tasa de absorción de la demanda efectiva.

La TNCES registra la proporción de integrantes de determinado grupo o categoría de edad que efectivamente forman parte de la matrícula de educación superior. Se trata de una tasa de participación real y refleja con mayor precisión la relación entre demanda potencial y atendida. A pesar de su indiscutible superioridad como indicador de medición, la TNCES, aplicada a un grupo de edad específico, tiende a subestimar el tamaño relativo de la matrícula, ya que los estudiantes fuera del rango de edad son excluidos del cálculo. Además, la construcción de la TNCES requiere de registros individuales de edad de los estudiantes del sistema.

Cabe agregar que el indicador de cobertura, se trate de la TBCES o la TNCES, tiende a crecer o disminuir, además de por los efectos de cambio demográfico indicados, por factores que atañen directamente al sistema:

a) Un sostenido crecimiento del primer ingreso a las IES, lo que generalmente ocurre mediante la creación de nuevas instituciones, aunque también por estrategias de ampliación u optimización de la capacidad instalada. Al acercar la oferta a la demanda, a través de esquemas de descentralización o mediante servicios no escolarizados, mejoran asimismo las posibilidades de ampliación de la oferta, y por lo tanto las posibilidades de atención de la demanda. En este mismo aspecto, se subraya la necesidad de contar con

programas de equidad que faciliten el acceso y permanencia en las IES a los grupos económicamente más desfavorecidos.

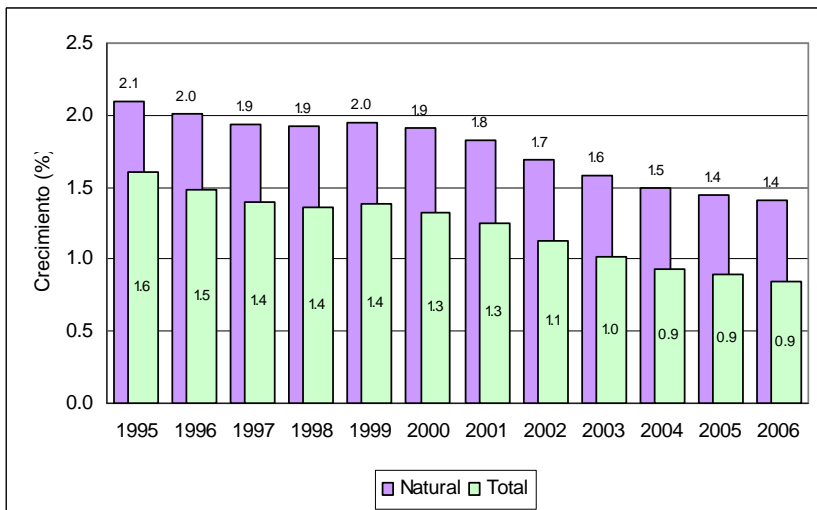
b) La mejora de la retención, promoción y eficiencia terminal de la población inscrita en las IES. Evidentemente, la matrícula total tiende al incremento cuando disminuye el abandono estudiantil y, en general, a medida que el sistema es más eficiente. En este renglón se enfatiza, asimismo, la necesidad de contar con esquemas de acompañamiento estudiantil, particularmente las tutorías y otras formas de apoyo así como programas específicos para la recuperación de poblaciones en riesgo de abandono escolar.

Con el propósito de establecer un marco de referencia general para el análisis de los avances logrados y la persistencia de problemas en materia de cobertura de la educación superior, a continuación se hace el análisis de la dinámica demográfica del país en el periodo reciente y se examinan, en particular, los efectos de la transición sobre el segmento de población potencialmente demandante de este nivel.

Según el *Sexto Informe de Gobierno* (2006), se estima que a mediados de 2006 la población alcanzó un total de 104.9 millones de habitantes. Este dato, resultado de nuevas estimaciones de los factores que determinan la dinámica demográfica del país, contrasta con el proyectado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) hace seis años. Las proyecciones CONAPO 2000-2050 fueron el insumo básico del *Programa Nacional de Población 2001-2006* y la referencia para determinar las metas de cobertura de distintos programas sectoriales, entre ellos el PRONAE. Las proyecciones CONAPO para el 2006 estimaban un total de población de 106.9 millones de personas, esto es, dos millones más de los que ahora se calcula que habitan en territorio nacional. Los resultados del ejercicio censal de 2005 (II Censo de Población y Vivienda) dieron indicios de que el ejercicio demográfico del CONAPO había sobreestimado el volumen de población inicial (correspondiente al año 2000), y por lo tanto proyectado cifras superiores a las reales. En el presente, como resultado de la conciliación demográfica intercensal realizada en el 2006 (INEGI-CONAPO), se acepta la validez de los datos del Censo 2005, aunque con algunos ajustes de magnitud por el efecto de subnumeración propio de todo ejercicio censal.

Los datos de la conciliación demográfica muestran, en primer lugar, que el ritmo de crecimiento de la población sigue una pauta de desaceleración importante, propia de la fase culminante de transición demográfica por la que atraviesa el país. Según las nuevas estimaciones, en 1995 la tasa de crecimiento de la población en México fue de 1.6%, en 2000 de 1.3%, y para 2006 se calcula en 0.85% (gráfico 2). Un factor relevante en esta dinámica proviene del saldo neto migratorio, el cual ha agudizado su perfil negativo en los años recientes como resultado de los flujos migratorios de México hacia el exterior (al respecto pueden verse el cuadro 1 y el gráfico 1 del anexo estadístico).

Gráfico 2. Crecimiento natural y total de la población en México, 1995-2006



Nota: La tasa de crecimiento natural expresa la diferencia entre la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad; la tasa de crecimiento total equivale al crecimiento natural menos el saldo neto migratorio.

Fuente: CONAPO-INEGI (2006).

Los cambios en la dinámica demográfica del país en la primera mitad de la presente década tuvieron un efecto notable en el grupo de edad que se toma como referente en el cálculo de cobertura de la educación superior (19 a 23 años). Como se puede observar en el cuadro 5, que se refiere a la población censada en los años 2000 y 2005, el tamaño del grupo de edad se mantuvo estable en el periodo, incluso a nivel nacional y en la mayoría de las entidades federativas del país, el número absoluto de jóvenes de esa edad censados en 2005 fue inferior al consignado en 2000. Aunque tal panorama puede todavía variar en función de los nuevos datos de la conciliación demográfica intercensal, parece claro que la tendencia de desaceleración del crecimiento ha alcanzado a ese segmento de población.

Cuadro 5. Población censada en 2000 y 2005. Crecimiento en el periodo y por año

Entidades	Año 2000		Año 2005		Indicadores de crecimiento, 2000-2005			
	Población total ^{1/}	Grupo 19-23 años ajustado ^{3/}	Población total ^{2/}	Grupo 19-23 años ajustado ^{3/}	Población total		Grupo 19-23 años	
					Total periodo	Tasa media anual	Total periodo	Tasa media anual
Aguascalientes	944,285	88,458	1,065,416	94,814	12.8	2.4	7.2	1.4
Baja California	2,487,367	247,161	2,844,469	247,032	14.4	2.7	-0.1	0.0
Baja California Sur	424,041	42,076	512,170	45,573	20.8	3.8	8.3	1.6
Campeche	690,689	66,604	754,730	70,056	9.3	1.8	5.2	1.0
Coahuila	2,298,070	223,944	2,495,200	215,820	8.6	1.7	-3.6	-0.7
Colima	542,627	51,881	567,996	51,341	4.7	0.9	-1.0	-0.2
Chiapas	3,920,892	380,948	4,293,459	388,306	9.5	1.8	1.9	0.4
Chihuahua	3,052,907	285,649	3,241,444	270,019	6.2	1.2	-5.5	-1.1
Distrito Federal	8,605,239	827,646	8,720,916	760,786	1.3	0.3	-8.1	-1.7
Durango	1,448,661	131,183	1,509,117	128,712	4.2	0.8	-1.9	-0.4
Guanajuato	4,663,032	442,459	4,893,812	434,390	4.9	1.0	-1.8	-0.4
Guerrero	3,079,649	271,474	3,115,202	259,519	1.2	0.2	-4.4	-0.9
Hidalgo	2,235,591	198,251	2,345,514	199,829	4.9	1.0	0.8	0.2
Jalisco	6,322,002	604,442	6,752,113	612,810	6.8	1.3	1.4	0.3
México	13,096,686	1,297,192	14,007,495	1,252,847	7.0	1.4	-3.4	-0.7
Michoacán	3,985,667	367,444	3,966,073	341,993	-0.5	-0.1	-6.9	-1.4
Morelos	1,555,296	142,619	1,612,899	136,612	3.7	0.7	-4.2	-0.9
Nayarit	920,185	82,840	949,684	81,547	3.2	0.6	-1.6	-0.3
Nuevo León	3,834,141	391,516	4,199,292	379,735	9.5	1.8	-3.0	-0.6
Oaxaca	3,438,765	293,420	3,506,821	286,128	2.0	0.4	-2.5	-0.5
Puebla	5,076,686	477,826	5,383,133	478,393	6.0	1.2	0.1	0.0
Querétaro	1,404,306	138,814	1,598,139	147,653	13.8	2.6	6.4	1.2
Quintana Roo	874,963	93,373	1,135,309	102,231	29.8	5.3	9.5	1.8
San Luis Potosí	2,299,360	201,472	2,410,414	203,777	4.8	0.9	1.1	0.2
Sinaloa	2,536,844	244,188	2,608,442	224,992	2.8	0.6	-7.9	-1.6
Sonora	2,216,969	210,563	2,394,861	205,123	8.0	1.6	-2.6	-0.5
Tabasco	1,891,829	189,131	1,989,969	190,248	5.2	1.0	0.6	0.1
Tamaulipas	2,753,222	272,628	3,024,238	267,496	9.8	1.9	-1.9	-0.4
Tlaxcala	962,646	96,895	1,068,207	100,107	11.0	2.1	3.3	0.7
Veracruz	6,908,975	601,999	7,110,214	590,234	2.9	0.6	-2.0	-0.4
Yucatán	1,658,210	160,675	1,818,948	173,782	9.7	1.9	8.2	1.6
Zacatecas	1,353,610	121,894	1,367,692	117,479	1.0	0.2	-3.6	-0.7
Nacional	97,483,412	9,246,666	103,263,388	9,059,384	5.9	1.2	-2.0	-0.4

1/ Incluye una estimación de población de 1,730,016 personas que corresponden a 425,724 viviendas sin información de ocupantes. 2/ Incluye una estimación de población de 2,625,310 personas que corresponden a 647,491 viviendas sin información de ocupantes. 3/ El ajuste de los grupos de edad de 2000 y 2005 proviene de añadir a la población censada en cada entidad un número de casos extraído de la categoría "no especificado" en ella. Para cada edad se estima este número de casos, que equivale a la proporción de los "no especificados" sobre el total de la población censada en el estado correspondiente, bajo el supuesto de que los casos "no especificados" se distribuyen de igual manera en todas las edades. Fuentes: elaboración propia a partir de XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Resultados definitivos y II Censo de Población y Vivienda 2005. Datos consultados en www.inegi.gob.mx

Si, como indican los datos censales de 2000 y 2005, el crecimiento del grupo de edad de 19 a 23 años ha entrado en una fase decreciente, se abre entonces un escenario favorable a las posibilidades de ampliación de la cobertura, aquél en que el crecimiento de esta variable depende exclusivamente del incremento de la matrícula, el cual, a su vez, se deriva de dos factores: la disponibilidad de un mayor número de lugares de primer ingreso, y el logro de mayores niveles de retención a lo largo del ciclo escolar.

No obstante, como se verá en el siguiente apartado, la problemática de la cobertura comprende otras dimensiones además de la dinámica demográfica: la desigualdad de resultados entre las entidades federativas, el comportamiento de los flujos escolares en el nivel de educación media superior y los enfoques de política pública al respecto.

AVANCES Y PROBLEMAS

La ANUIES, en *La Educación Superior en el Siglo XXI*, planteó como una prioridad el alcance de niveles de cobertura de la educación superior comparables a los logrados por los países desarrollados, y tendentes a cerrar las brechas existentes, al respecto, entre las entidades federativas.

El diagnóstico elaborado por la Asociación al concluir la década de los noventa destacó varios aspectos de la dinámica de crecimiento del sistema, su distribución geográfica y sus tendencias de diversificación. En particular, se mostraba que no obstante el sostenido incremento de la oferta a partir de los años cincuenta, de los sucesivos esfuerzos por mejorar la distribución territorial mediante políticas de descentralización y desconcentración, y pese a las distintas estrategias de diferenciación curricular intentadas, el sistema seguía manifestando un insuficiente nivel de cobertura, una excesiva concentración de la matrícula en la opción de licenciatura universitaria y en un reducido número de carreras, y la persistencia de desiguales niveles de atención entre las entidades federativas. Producto de lo anterior, resultaba evidente la necesidad de redoblar esfuerzos y de ensayar nuevas opciones que permitieran encauzar el sistema hacia una pauta de crecimiento y expansión renovada, así como acercar la oferta a los sectores sociales históricamente marginados de las oportunidades de la educación superior. En atención a ello, la ANUIES propuso la meta de alcanzar para el año 2006 una matrícula nacional cercana a los tres millones de estudiantes, meta correspondiente a uno de los cuatro escenarios que se diseñaron para precisar el volumen esperado de matrícula.⁵

Por su parte, el gobierno federal en la administración 2001-2006 tomó en cuenta tales elementos al plantear en el PRONAE, como objetivo de máxima relevancia en las políticas públicas de educación superior, el de “ampliar la cobertura con equidad” del sistema, identificando al respecto tres retos fundamentales:

- Proseguir el crecimiento del sistema de educación superior con calidad y equidad, y cerrar las brechas en las tasas de cobertura entre entidades federativas y entre grupos sociales y étnicos.
- Ampliar y diversificar las oportunidades de acceso a la educación superior y acercar la oferta educativa a los grupos sociales en situación de desventaja, así como a la población indígena del país.
- Intensificar el proceso de diversificación de los perfiles institucionales y de la oferta educativa en los estados incluyendo modalidades de educación abierta y a distancia; diseñar programas orientados a atender el déficit de profesionales en las diversas áreas del conocimiento y a satisfacer necesidades estatales, regionales y de los diferentes grupos étnicos, y lograr una mayor coherencia entre la oferta educativa, las preferencias de los estudiantes y los requerimientos para el desarrollo.

Para enfrentar estos retos se establecieron ocho metas, entre las que destacaron atender, en 2006, a 2,800,000 estudiantes en la modalidad escolarizada; lograr una tasa de cobertura de 28%; reducir la brechas en las tasas de cobertura entre las entidades federativas, logrando que para 2006 las que estaban por debajo de la media nacional incrementaran este índice en por lo menos el 30%, e iniciar la operación de un programa nacional de becas.

En función de estas metas, las acciones del gobierno federal y de los gobiernos de los estados se concentraron en: a) incrementar el número de IES públicas a través de la creación de nuevos planteles en los sistemas de universidades tecnológicas e institutos

⁵ En este escenario se consideró que en el periodo 1996-2006 ocurriría la misma evolución observada de los indicadores de absorción y eficiencia terminal de media superior, profesional asociado, licenciatura y normal en aquellas entidades federativas en las cuales los indicadores evolucionaron de forma positiva en la década anterior; y en aquellas en las que evolucionaron negativamente, se consideró que los valores alcanzados en 1996 se mantendrían constantes en la siguiente década.

tecnológicos; la creación de universidades politécnicas y universidades interculturales; la fundación de universidades públicas en los estados, así como la disposición de incentivos y apoyos a las IES públicas con proyectos de ampliación; y b) establecer y operar el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), orientado a los estudiantes de menores ingresos que acceden a las IES públicas, a fin de asegurar que cuenten con una base de recursos para proseguir y culminar sus estudios superiores.

A continuación se analiza el crecimiento global observado por el sistema de educación superior desde el inicio de la década y presentan las estimaciones de TBCES y TNCES desglosadas por entidad federativa para el ciclo escolar 2004-2005.

En el periodo comprendido entre los ciclos escolares 1999-2000 a 2005-2006, el sistema observó una pauta de crecimiento, expansión y diversificación tanto del segmento público como del integrado por IES particulares (cuadro 6). En total, el sistema pasó de 1,962,763 estudiantes en 1999-2000 a 2,446,726 en 2005-2006, lo que representó un incremento total de 24.7%, con una tasa media anual de crecimiento de 3.7%. El escenario deseable planteado por la ANUIES de alcanzar una población en educación superior de tres millones de estudiantes en 2006, así como la meta establecida en el PRONAE de una matrícula escolarizada de 2,800,000 no se lograron. Para el ciclo escolar 2005-2006 ésta estuvo por debajo de la meta en 350,000 estudiantes y, si se consideran los datos estimados para el ciclo 2006-2007, la diferencia será de 280,000 (*Sexto Informe de Gobierno*, 2006).

Esta dinámica de crecimiento muestra diferencias importantes por nivel y modalidad de estudio, por tipo de control administrativo, así como por entidad federativa. La educación normal disminuyó en términos absolutos (de 215,500 estudiantes en 1999-2000 a 142,257 en 2005-2006). Esta disminución se debe tanto a una estrategia de racionalización de la matrícula en las normales públicas como, también, a una menor inscripción en normales de sostenimiento particular.

En cambio, la educación de nivel licenciatura acrecentó su matrícula 521,362 estudiantes en total. Las IES públicas aumentaron su población en el nivel con 306,923 estudiantes en el periodo, lo que significa un incremento anual del orden de 51 mil estudiantes. Por su parte, las IES particulares aumentaron su inscripción en licenciatura en 214,439 estudiantes en total, ó 36 mil por año.

El posgrado sostuvo su tendencia de expansión de los últimos años al pasar de 118,100 a 153,907 estudiantes en el mismo periodo. En este caso, el principal incremento ocurrió en el nivel de maestría y la matrícula en IES particulares mantuvo un ritmo de crecimiento significativamente superior al observado en las IES públicas.

Cuadro 6. Matrícula escolarizada de educación superior 1999-2000/2005-2006

Absolutos								
Nivel	Control	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006/p
Educación normal	Público	135,900	120,682	110,376	100,978	95,690	92,041	94,051
	Particular	79,600	80,358	73,724	65,895	59,858	54,267	48,206
	Total	215,500	201,040	184,100	166,873	155,548	146,308	142,257
Licenciatura universitaria y tecnológica	Público	836,900	1,192,959	1,253,313	1,310,734	1,374,835	1,425,480	1,467,023
	Particular	792,300	525,058	577,189	620,897	648,769	662,200	683,539
	Total	1,629,200	1,718,017	1,830,502	1,931,631	2,023,604	2,087,680	2,150,562
Posgrado	Público	64,200	76,600	78,977	82,852	86,360	86,621	86,037
	Particular	53,900	52,400	53,496	55,435	57,269	64,231	67,870
	Total	118,100	129,000	132,473	138,287	143,629	150,852	153,907
Total	Público	1,037,000	1,390,241	1,442,666	1,494,564	1,556,885	1,604,142	1,647,111
	Particular	925,800	657,816	704,409	742,227	765,896	780,698	799,615
	Total	1,962,800	2,048,057	2,147,075	2,236,791	2,322,781	2,384,840	2,446,726

Porcentajes								
Nivel	Control	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006/p
Educación normal	Público	63.1	60.0	60.0	60.5	61.5	62.9	66.1
	Particular	36.9	40.0	40.0	39.5	38.5	37.1	33.9
	Total	100	100	100	100	100	100	100
Licenciatura universitaria y tecnológica	Público	51.4	69.4	68.5	67.9	67.9	68.3	68.2
	Particular	48.6	30.6	31.5	32.1	32.1	31.7	31.8
	Total	100	100	100	100	100	100	100
Posgrado	Público	54.4	59.4	59.6	59.9	60.1	57.4	55.9
	Particular	45.6	40.6	40.4	40.1	39.9	42.6	44.1
	Total	100	100	100	100	100	100	100
Total	Público	52.8	67.9	67.2	66.8	67.0	67.3	67.3
	Particular	47.2	32.1	32.8	33.2	33.0	32.7	32.7
	Total	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia a partir de *Sexto Informe de Gobierno* (2006).

Como resultado de los procesos de expansión indicados, la cobertura de la educación superior, sin considerar la población de posgrado, logró un repunte significativo en los últimos años, aunque la meta establecida en el PRONAE de alcanzar un tasa de 28% no se consiguió. El cuadro 7, que contiene los resultados de la TCBES para los ciclos escolares 1999-2000 y 2004-2005, muestra los resultados generales del periodo.

Cuadro 7. Tasa bruta de cobertura de educación superior (TBCES), 1999-2000 y 2004-2005

Entidad	Grupo 19 a 23 años ¹		Matrícula 1999-2000		Matrícula 2004-2005		TBCES 2000		TBCES 2005		Variación TBCES 2000-2005	
	Censo 2000	Censo 2005	SP	CP	SP	CP	SP	CP	SP	CP	SP	CP
Agascalientes	88,458	94,814	19,616	20,841	27,392	28,670	22.2	23.6	28.9	30.2	6.7	6.7
Baja California	247,161	247,032	44,157	47,498	55,931	59,917	17.9	19.2	22.6	24.3	4.8	5.0
Baja California Sur	42,076	46,573	6,851	7,107	13,333	14,480	16.3	16.9	29.3	31.8	13.0	14.9
Campeche	66,604	70,056	14,833	15,371	17,828	18,634	22.3	23.1	25.4	26.6	3.2	3.5
Coahuila	223,944	215,820	55,471	57,164	63,673	66,898	24.8	25.5	29.5	31.0	4.7	5.5
Colima	51,881	51,341	12,536	15,528	13,377	13,956	24.2	29.9	28.1	27.2	1.9	-2.7
Chiapas	380,948	388,306	39,146	42,063	54,118	57,010	10.3	11.0	13.9	14.7	3.7	3.6
Chihuahua	285,649	270,019	53,303	54,054	69,402	73,405	18.7	18.9	25.7	27.2	7.0	8.3
Distrito Federal	827,646	760,786	340,168	381,678	350,933	395,130	41.1	46.1	46.1	51.9	5.0	5.8
Durango	131,183	128,712	24,163	25,100	27,431	28,843	18.4	19.1	21.3	22.4	2.9	3.3
Guanajuato	442,459	434,390	52,068	60,040	74,120	81,463	11.8	13.6	17.1	18.8	5.3	5.2
Guerrero	271,474	259,519	48,903	53,611	51,396	52,993	18.0	19.7	19.8	20.4	1.8	0.7
Hidalgo	198,251	199,829	31,641	33,101	49,003	50,783	16.0	16.7	24.5	25.4	8.6	8.7
Jalisco	604,442	612,810	117,479	118,445	142,074	151,660	19.4	19.6	23.2	24.7	3.7	5.2
México	1,297,192	1,252,847	164,063	173,425	222,163	236,009	12.6	13.4	17.7	18.8	5.1	5.5
Michoacán	367,444	341,993	50,127	51,793	71,765	74,505	13.6	14.1	21.0	21.8	7.3	7.7
Morelos	142,619	136,612	25,424	27,424	31,838	34,405	17.8	19.2	23.3	25.2	5.5	6.0
Nayarit	82,840	81,547	26,337	26,429	20,640	21,061	31.8	31.9	25.3	25.8	-6.5	-6.1
Nuevo León	391,516	379,735	103,938	113,595	119,368	129,995	26.5	29.0	31.4	34.2	4.9	5.2
Oaxaca	293,420	286,128	45,027	45,703	55,482	56,480	15.3	15.6	19.4	19.7	4.0	4.2
Puebla	477,826	478,393	99,662	107,811	129,020	138,089	20.9	22.6	27.0	28.9	6.1	6.3
Querétaro	138,814	147,653	24,494	26,346	32,608	36,155	17.6	19.0	22.1	24.5	4.4	5.5
Quintana Roo	93,373	102,231	8,519	8,890	14,323	14,672	9.1	9.5	14.0	14.4	4.9	4.8
San Luis Potosí	201,472	203,777	32,941	34,291	45,746	47,514	16.4	17.0	22.4	23.3	6.1	6.3
Sinaloa	244,188	224,992	67,640	68,693	71,115	72,796	27.7	28.1	31.6	32.4	3.9	4.2
Sonora	210,563	205,123	61,184	62,334	67,235	70,669	29.1	29.6	32.8	34.5	3.7	4.8
Tabasco	189,131	190,248	37,232	37,849	52,712	54,800	19.7	20.0	27.7	28.8	8.0	8.8
Tamaulipas	272,628	267,496	86,686	89,739	87,086	91,234	31.8	32.9	32.6	34.1	0.8	1.2
Tlaxcala	96,895	100,107	16,537	17,291	20,469	21,428	17.1	17.8	20.4	21.4	3.4	3.6
Veracruz	601,999	590,234	88,047	91,093	116,648	121,492	14.6	15.1	19.8	20.6	5.1	5.5
Yucatán	160,675	173,782	29,514	31,100	41,383	43,862	18.4	19.4	23.8	25.2	5.4	5.9
Zacatecas	121,894	117,479	16,957	17,356	24,394	25,900	13.9	14.2	20.8	22.0	6.9	7.8
Total	9,246,666	9,059,384	1,844,664	1,962,763	2,234,006	2,384,908	19.9	21.2	24.7	26.3	4.7	5.1

SP: sin posgrado; CP: con posgrado. 1/ Las poblaciones del grupo de edad entre 19 y 23 años son poblaciones ajustadas; al respecto, véase la explicación del cuadro 5.

Fuentes: Los datos para el ciclo escolar 1999-2000 proceden de cálculos propios con el Formato 911 (para matrícula de licenciatura universitaria y tecnológica) y del *Anuario estadístico 2000. Población escolar de licenciatura en Universidades e Institutos Tecnológicos*, ANUIES (2001) (para matrícula de educación normal). Los datos de matrícula para el ciclo escolar 2004-2005 proceden de SEP (2005b).

Para la presentación de los resultados del cálculo de la TNCES se incluyen tres cuadros. El cuadro 8 contiene la distribución de la población de las IES por edad en el ciclo escolar 2004-2005. El cuadro 9 se refiere a la distribución de la población censada en 2005 por edad desplegada. Por último, el cuadro 10 presenta los datos de la tasa neta por edades específicas en el rango de 18 a 25 años.

Cuadro 8. Población inscrita en instituciones de educación superior por edad,
2004-2005

Entidades	18 años ¹	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	25 años	26 años o más	Total ²
Aguascalientes	4,727	4,487	4,135	3,579	2,658	1,651	937	611	2,053	24,838
Baja California	6,770	8,086	8,064	7,391	6,512	4,132	2,745	1,644	7,268	52,612
Baja California Sur	1,580	2,161	2,139	1,697	1,345	876	566	397	1,571	12,332
Campeche	2,158	2,470	2,569	2,642	2,155	1,386	758	497	1,401	16,036
Coahuila	11,215	9,858	9,646	9,748	6,551	4,598	2,705	1,824	5,195	61,340
Colima	2,544	2,262	2,227	2,336	1,151	651	549	277	1,087	13,084
Chiapas	7,761	8,108	9,724	9,649	7,188	5,015	3,247	2,054	6,276	59,022
Chihuahua	8,795	10,043	10,534	10,166	8,406	5,755	3,462	2,185	10,599	69,945
Distrito Federal	27,868	38,460	50,636	52,199	40,496	33,709	25,679	19,569	70,379	358,995
Durango	3,234	3,505	3,930	3,967	3,429	2,039	1,155	677	2,369	24,305
Guanajuato	9,778	10,425	11,633	32,424	7,813	5,482	3,456	2,293	10,052	70,356
Guerrero	7,815	7,825	7,177	6,807	5,272	3,850	2,110	1,609	6,969	49,434
Hidalgo	5,948	7,548	8,091	7,267	5,986	3,577	2,213	1,317	3,629	45,576
Jalisco	12,710	18,404	22,177	21,952	18,220	13,193	8,998	6,240	20,402	142,296
México	27,056	30,856	33,401	32,476	28,626	20,634	13,720	9,966	25,181	221,916
Michoacán	10,544	11,757	11,243	10,127	7,472	5,218	3,000	2,033	9,741	71,135
Morelos	3,926	4,653	4,901	4,592	3,457	2,375	1,651	961	4,444	30,960
Nayarit	4,663	3,652	3,453	2,780	2,101	1,220	737	555	2,528	21,689
Nuevo León	23,618	18,543	18,349	17,400	13,034	7,883	4,496	2,738	9,110	115,171
Oaxaca	6,879	7,854	8,462	8,419	6,955	4,818	3,303	2,149	6,328	55,167
Puebla	20,231	21,111	21,144	18,222	14,536	9,606	5,856	3,456	10,891	125,053
Querétaro	4,830	5,293	5,408	5,171	4,032	2,502	1,605	896	2,660	32,397
Quintana Roo	2,001	2,346	2,204	1,910	1,565	1,221	740	421	1,626	14,034
San Luis Potosí	7,824	7,424	7,025	6,570	5,231	3,413	2,115	1,302	6,734	47,638
Sinaloa	13,838	12,475	14,319	10,979	8,211	4,407	2,193	1,154	5,896	73,472
Sonora	9,308	9,793	10,921	9,557	8,025	5,578	3,643	2,307	7,553	66,685
Tabasco	6,818	8,780	8,685	7,145	5,581	3,727	2,778	2,027	8,128	53,669
Tamaulipas	13,339	13,982	13,353	11,754	8,891	5,141	3,161	1,945	6,997	78,563
Tlaxcala	2,949	2,457	3,214	3,099	2,439	1,704	1,051	636	1,598	19,147
Veracruz	20,554	21,378	23,392	20,134	14,738	9,574	6,396	3,915	14,651	134,732
Yucatán	5,237	5,957	6,695	6,422	5,294	3,659	2,265	1,244	2,914	39,687
Zacatecas	3,943	3,925	3,841	3,119	2,799	1,838	1,636	948	2,110	24,159
Total nacional	300,461	325,878	352,692	328,700	260,169	180,432	118,926	79,847	278,340	2,225,445

1/ Incluye también a los estudiantes con menos de 18 años. 2/ Existe una ligera diferencia en los totales reportados en el *Sexto Informe de Gobierno* (2006) y los que se obtienen con las bases de datos del Formato 911. Dadas las características de la información recopilada por el Formato 911, el cálculo incluye matrícula total de técnico superior universitario, y licenciatura universitaria y tecnológica, así como 153,398 estudiantes de modalidad no escolarizada y/o mixta. No se incluye la matrícula de educación normal (146,308).

Fuente: elaboración propia a partir del cuestionario de carrera del Formato 911.

Cuadro 9. Población censada ajustada por edad¹, 2005

Entidades	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	25 años
Aguascalientes	21,730	19,392	19,589	17,828	19,079	18,926	17,717	17,927
Baja California	56,706	48,167	51,430	46,572	50,208	50,655	48,103	52,165
Baja California Sur	10,128	8,763	9,406	8,527	9,283	9,594	9,412	10,116
Campeche	16,455	13,393	15,502	12,637	14,329	14,195	13,343	13,991
Coahuila	47,845	42,156	44,879	40,239	44,648	43,898	40,898	43,786
Colima	12,098	10,545	10,942	9,475	10,294	10,085	9,253	9,788
Chiapas	103,486	77,077	91,101	63,616	79,704	76,808	72,226	78,997
Chihuahua	63,846	53,450	57,741	50,437	54,294	54,097	50,937	53,887
Distrito Federal	163,440	143,199	159,746	142,866	159,974	155,001	148,054	159,017
Durango	31,613	26,774	27,570	23,563	25,968	24,837	22,982	24,098
Guanajuato	103,508	87,888	94,026	78,781	88,896	84,799	78,907	83,343
Guerrero	69,006	53,168	59,537	44,364	52,408	50,042	46,053	49,704
Hidalgo	49,274	40,427	43,181	36,050	40,702	39,469	37,092	39,166
Jalisco	141,001	123,377	129,442	115,571	125,390	119,030	112,238	115,637
México	288,153	241,443	267,082	227,926	262,829	253,567	238,747	252,359
Michoacán	87,988	70,292	75,813	61,252	69,605	65,031	60,739	63,654
Morelos	33,266	27,512	29,825	24,530	27,849	26,896	25,091	26,415
Nayarit	19,845	16,947	17,645	15,404	16,203	15,348	14,431	15,194
Nuevo León	78,465	71,934	77,326	71,398	79,371	79,706	73,271	78,566
Oaxaca	75,920	57,097	66,433	48,177	57,969	56,452	52,968	57,261
Puebla	115,332	93,961	104,988	84,466	99,306	95,672	89,997	93,076
Querétaro	34,314	29,064	31,602	26,724	30,421	29,842	28,124	29,122
Quintana Roo	24,511	19,245	21,958	18,306	21,755	20,967	20,391	21,613
San Luis Potosí	49,758	41,921	43,438	37,065	41,220	40,133	36,706	38,327
Sinaloa	53,165	45,688	48,975	42,396	44,569	43,364	40,875	42,563
Sonora	45,539	41,461	43,366	38,355	40,935	41,006	38,262	40,823
Tabasco	45,151	37,148	42,294	33,031	39,741	38,034	35,384	38,310
Tamaulipas	59,007	51,567	56,084	50,353	55,291	54,201	51,715	55,048
Tlaxcala	22,750	19,391	21,807	17,927	21,135	19,847	18,964	19,760
Veracruz	145,112	118,351	128,512	105,880	121,137	116,354	110,365	115,151
Yucatán	39,437	34,207	37,857	32,297	35,686	33,735	31,975	32,384
Zacatecas	29,462	24,931	25,507	21,615	23,399	22,027	19,961	21,397
Total nacional	2,138,231	1,789,936	1,954,604	1,647,628	1,863,598	1,803,618	1,695,181	1,792,645

¹ El cálculo del ajuste de los grupos de edad se explica en el cuadro 5.

Fuentes: elaboración propia a partir de XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Resultados definitivos y II Censo de Población y Vivienda 2005. Datos consultados en www.inegi.gob.mx

Cuadro 10. Tasa neta de cobertura de educación superior (TNCES) por edad, 2004-2005

Entidades	18 años ¹	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	25 años
Aguascalientes	21.8	23.1	21.1	20.1	13.9	8.7	5.3	3.4
Baja California	11.9	16.8	15.7	15.9	13.0	8.2	5.7	3.2
Baja California Sur	15.6	24.7	22.7	19.9	14.5	9.1	6.0	3.9
Campeche	13.1	18.4	16.6	20.9	15.0	9.8	5.7	3.6
Coahuila	23.4	23.4	21.5	24.2	14.7	10.5	6.6	4.2
Colima	21.0	21.5	20.4	24.7	11.2	6.5	5.9	2.8
Chiapas	7.5	10.5	10.7	15.2	9.0	6.5	4.5	2.6
Chihuahua	13.8	18.8	18.2	20.2	15.5	10.6	6.8	4.1
Distrito Federal	17.1	26.9	31.7	36.5	25.3	21.7	17.3	12.3
Durango	10.2	13.1	14.3	16.8	13.2	8.2	5.0	2.8
Guanajuato	9.4	11.9	12.4	12.0	8.8	6.5	4.4	2.8
Guerrero	11.3	14.7	12.1	15.3	10.1	7.7	4.6	3.2
Hidalgo	12.1	18.7	18.7	20.2	14.7	9.1	6.0	3.4
Jalisco	9.0	14.9	17.1	19.0	14.5	11.1	8.0	5.4
México	9.4	12.8	12.5	14.2	10.9	8.1	5.7	3.9
Michoacán	12.0	16.7	14.8	16.5	10.7	8.0	4.9	3.2
Morelos	11.8	16.9	16.4	18.7	12.4	8.8	6.6	3.6
Nayarit	23.5	21.5	19.6	18.0	13.0	7.9	5.1	3.7
Nuevo León	30.1	25.8	23.7	24.4	16.4	9.9	6.1	3.5
Oaxaca	9.1	13.8	12.7	17.5	12.0	8.5	6.2	3.8
Puebla	17.5	22.5	20.1	21.6	14.6	10.0	6.5	3.7
Querétaro	14.1	18.2	17.1	19.3	13.3	8.4	5.7	3.1
Quintana Roo	8.2	12.2	10.0	10.4	7.2	5.8	3.6	1.9
San Luis Potosí	15.7	17.7	16.2	17.7	12.7	8.5	5.8	3.4
Sinaloa	26.0	27.3	29.2	25.9	18.4	10.2	5.4	2.7
Sonora	20.4	23.6	25.2	24.9	19.6	13.6	9.5	5.7
Tabasco	15.1	23.6	20.5	21.6	14.0	9.8	7.9	5.3
Tamaulipas	22.6	27.1	23.8	23.3	16.1	9.5	6.1	3.5
Tlaxcala	13.0	12.7	14.7	17.3	11.5	8.6	5.5	3.2
Veracruz	14.2	18.1	18.2	19.0	12.2	8.2	5.8	3.4
Yucatán	13.3	17.4	17.7	19.9	14.8	10.8	7.1	3.8
Zacatecas	13.4	15.7	15.1	14.4	12.0	8.3	8.2	4.4
Total nacional	14.1	18.2	18.0	19.9	14.0	10.0	7.0	4.5

1/ Incluye a los estudiantes con menos de 18 años.

Fuente: cuadros 8 y 9

El análisis de la composición demográfica del SES a través de la tasa de cobertura neta, pone de manifiesto algunas tendencias de particular relevancia:

- En primer lugar, más de una tercera parte (34.9%) de la matrícula total está fuera del rango de edad 19-23 años, convencionalmente utilizado en los cálculos de cobertura. La población fuera de este rango incluye un 13.5% de menores de 18 años, así como un 21.4% de estudiantes de 24 años o más (cuadro 8).
- Producto de lo anterior, la diferencia de magnitud que se observa entre la tasa bruta y la tasa neta es altamente significativa. A nivel nacional, la TBCES correspondiente al ciclo 2004-2005 (sin incluir la matrícula de posgrado) equivale al 24.7% del grupo de edad, mientras que, según la TNCES, en el mismo ciclo escolar únicamente el 16% de los jóvenes entre 19 y 23 años se encontraban inscritos en las IES. Esto no significa que al sistema de educación superior accede exclusivamente esa proporción de la demanda, pues debe considerarse que un número importante de jóvenes en este rango de edad están en situación de rezago, y probablemente ingresen al nivel superior en los próximos años (cuadros 7 y 10).

Luego de constatar las pautas generales que dan cuenta de un crecimiento sostenido de la matrícula y la cobertura bruta de la educación superior, al analizar los datos de las entidades federativas se advierte una auténtica multiplicidad de procesos y situaciones en lugar de un patrón de convergencia. Considerando las TBCES de los ciclos

1999-2000 y 2004-2005 (incluyendo la matrícula escolarizada de TSU, educación normal y licenciatura universitaria y tecnológica) las tendencias identificadas son las siguientes:

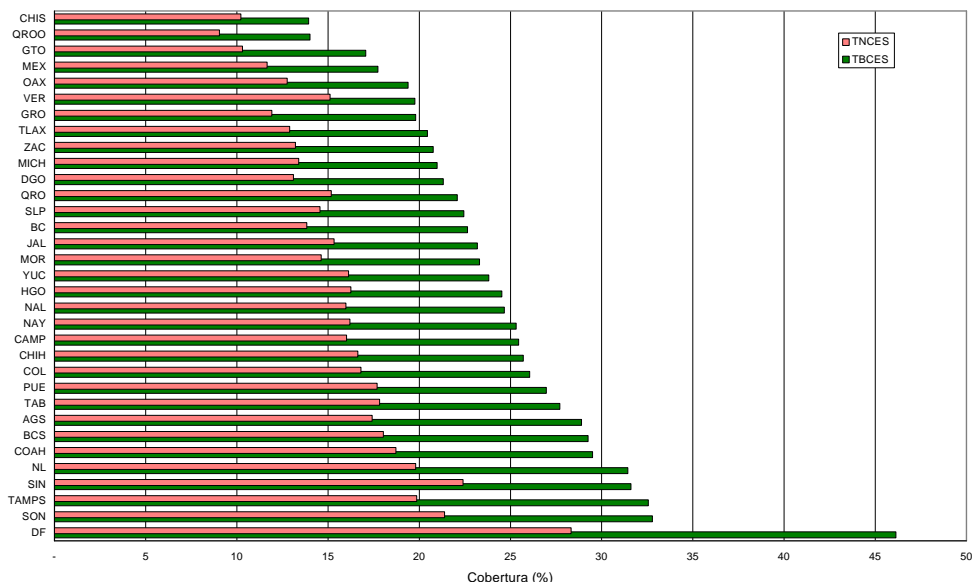
a) *Se mantienen brechas significativas de cobertura.* Mientras que algunas entidades han logrado alcanzar niveles satisfactorios en este indicador, subsiste un conjunto de entidades que no han conseguido remontar el rezago. Los estados que en 2005 no habían conseguido superar el 20% de cobertura bruta son: Chiapas (13.9%), Quintana Roo (14%), Guanajuato (17.1%), Estado de México (17.7%), Oaxaca (19.4%), Guerrero (19.8%) y Veracruz (19.8%). En el ciclo 1999-2000 la brecha de cobertura entre la entidad con la más alta y más baja TBCES (Distrito Federal y Quintana Roo, respectivamente) era de 32 puntos porcentuales; en 2004-2005 la variación entre el Distrito Federal y Chiapas, polos extremos de la distribución, fue de 32.2 puntos. Además, los indicadores de dispersión permiten afirmar que entre ambos ciclos no se produjo el proceso de cierre de brechas previsto en el PRONAE.⁶

b) *Las metas del PRONAE para el crecimiento de las tasas de cobertura en entidades federativas por debajo de la media nacional se alcanzaron parcialmente.* De las 21 entidades con tasas inferiores al promedio nacional en el año 2000 (19.9%), trece incrementaron su nivel de cobertura en el periodo en al menos 30%. Ellas fueron: Chiapas, Baja California Sur, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Zacatecas. Las ocho entidades restantes tuvieron crecimientos inferiores a 30%: Baja California, Durango, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Querétaro, Tlaxcala y Yucatán.

c) *El desempeño para mejorar la TBCES ha sido heterogéneo.* Independientemente de la cobertura alcanzada en el periodo, los datos muestran un comportamiento desigual entre las entidades. Aquéllas que entre 2000 y 2005 aumentaron consistentemente su TBCES por encima del promedio nacional (4.7 puntos de incremento de cobertura en el periodo) son, en orden descendente: Baja California Sur, Michoacán, Hidalgo, Quintana Roo, Zacatecas, Guanajuato, Tabasco y Estado de México. Las entidades cuyo crecimiento en su TBCES se sitúa en torno al promedio nacional son: Chihuahua, San Luis Potosí, Chiapas, Veracruz, Morelos, Aguascalientes, Yucatán, Puebla, Baja California, Oaxaca, Querétaro, Tlaxcala, Jalisco, Coahuila, Nuevo León y Durango. Un tercer grupo está formado por las entidades que experimentaron un crecimiento en la tasa bruta de cobertura claramente inferior al promedio nacional: Campeche, Sinaloa, Sonora, Distrito Federal, Guerrero, Colima, Tamaulipas y Nayarit (cuadro 7).

⁶ El análisis de dispersión de las TBCES entre entidades federativas para cada uno de los ciclos muestra los siguientes valores: en 1999-2000 la desviación estándar de la distribución de las TBCES de las entidades era de 6.9 puntos, mientras que en 2004-2005 **disminuyó a 6.4 puntos**. Asimismo, el coeficiente de variación respectivo fue de 0.35 a 0.26 puntos.

Gráfico 3. Tasas de cobertura de educación superior por entidad federativa, 2004-2005



d) *Subsisten problemas de articulación entre el nivel medio superior y el nivel superior con respecto a sus dinámicas de crecimiento de la matrícula.* Al comparar el ritmo de crecimiento de la matrícula de educación superior con el mismo indicador del nivel medio superior, salta a la vista la ausencia de un criterio ordenador de carácter general, así como de políticas de alcance estatal orientadas a modular tales procesos en forma coordinada. En algunas entidades el crecimiento de la matrícula de educación superior fue mayor al del nivel previo. Es el caso de Aguascalientes, Baja California Sur, Guanajuato, Michoacán, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. Esta dinámica, ya sea producto de un esquema de planificación estatal, o bien un efecto de la demanda local, anticipa un escenario favorable para las IES de la entidad correspondiente, porque les permitirá contender con mayor holgura las futuras presiones del egreso de media superior en su entorno inmediato. Por el contrario, en los estados de Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, la matrícula de media superior se incrementó considerablemente por encima del crecimiento del nivel superior. El escenario que abre esta tendencia es el inverso: las IES en estos estados soportarán en los próximos años una presión creciente de egresados del ciclo previo. El resto de las entidades no muestra cambios relevantes en este aspecto (cuadro 11).

Cuadro 11. Matrícula total en educación media superior y educación superior en 1999-2000 y 2004-2005

Incrementos por nivel en el periodo y diferencia de incrementos entre niveles

Estados	Educación media superior ^{1/}			Educación superior ^{2/}			Diferencia incrementos ES-EMS
	Matrícula 1999-2000	Matrícula 2004-2005	Crecimiento medio anual 1999-2000 a 2004-2005	Matrícula 1999-2000	Matrícula 2004-2005	Crecimiento medio anual 1999-2000 a 2004-2005	
Aguascalientes	30,400	35,090	2.9	19,616	25,073	5.0	2.1
Baja California	60,900	86,978	7.4	44,157	55,056	4.5	-2.9
Baja California Sur	15,700	20,281	5.3	6,851	13,333	14.2	9.0
Campeche	22,400	28,128	4.7	14,833	16,992	2.8	-1.9
Coahuila	67,700	80,727	3.6	55,471	58,352	1.0	-2.6
Colima	17,000	20,345	3.7	12,536	12,272	-0.4	-4.1
Chiapas	102,700	146,425	7.4	39,146	52,654	6.1	-1.2
Chihuahua	80,500	107,198	5.9	53,303	67,263	4.8	-1.1
Distrito Federal	407,500	408,361	0.0	340,168	349,530	0.5	0.5
Durango	44,900	56,469	4.7	24,163	27,431	2.6	-2.1
Guanajuato	114,100	140,574	4.3	52,068	69,978	6.1	1.8
Herrero	89,900	100,658	2.3	48,903	49,564	0.3	-2.0
Hidalgo	65,900	90,073	6.4	31,641	44,427	7.0	0.6
Jalisco	170,300	207,201	4.0	117,479	136,716	3.1	-0.9
México	315,700	410,725	5.4	164,063	213,355	5.4	0.0
Michoacán	87,300	104,184	3.6	50,127	71,134	7.3	3.7
Morelos	48,300	62,793	5.4	25,424	30,307	3.6	-1.8
Nayarit	31,500	36,412	2.9	26,337	18,996	-6.3	-9.3
Nuevo León	116,000	130,854	2.4	103,938	117,568	2.5	0.1
Oaxaca	92,500	128,553	6.8	45,027	55,482	4.3	-2.5
Puebla	133,000	189,766	7.4	99,662	120,628	3.9	-3.5
Querétaro	38,300	53,783	7.0	24,494	28,047	2.7	-4.3
Quintana Roo	25,600	36,262	7.2	8,519	12,272	7.6	0.4
San Luís Potosí	54,200	76,945	7.3	32,941	44,659	6.3	-1.0
Sinaloa	103,300	112,781	1.8	67,640	70,790	0.9	-0.9
Sonora	80,700	86,995	1.5	61,184	62,873	0.5	-1.0
Tabasco	77,700	88,201	2.6	37,232	49,812	6.0	3.4
Tamaulipas	76,500	100,040	5.5	86,686	83,361	-0.8	-6.3
Tlaxcala	33,400	37,513	2.3	16,537	19,712	3.6	1.2
Veracruz	204,400	254,440	4.5	88,047	115,596	5.6	1.1
Yucatán	52,700	64,834	4.2	29,514	39,663	6.1	1.9
Zacatecas	31,800	44,335	6.9	16,957	23,600	6.8	0.0
Total Nacional	2,892,800	3,547,924	4.2	1,844,664	2,156,496	3.2	-1.0

1/ Incluye bachillerato y educación profesional técnica de educación media superior.

2/ Incluye Técnico Superior Universitario (TSU), educación normal y licenciatura universitaria y tecnológica. No incluye posgrado.

Fuentes: para educación media superior, *Sexto Informe de Gobierno* (2006). Los datos para el ciclo escolar 1999-2000 proceden de cálculos propios con el Formato 911 (para matrícula de licenciatura universitaria y tecnológica) y del *Anuario estadístico 2000. Población escolar de licenciatura en Universidades e Institutos Tecnológicos*, ANUIES (2001) (para matrícula de educación normal). Los datos de matrícula para el ciclo escolar 2004-2005 proceden de SEP (2005b).

e) *Hay una tendencia decreciente en la absorción de egresados del nivel medio superior.* Producto del sostenido incremento de matrícula en el nivel medio superior, por encima del crecimiento relativo registrado en el nivel superior, el indicador de absorción de egresados expresa una pauta decreciente sostenida en todos los años del periodo 2001-2006. Mientras que en el ciclo 2000-2001 el primer ingreso a las IES representó el

87.2% del egreso de media superior en el año inmediato anterior, en el ciclo 2005-2006 el indicador decayó a 79.9%⁷. Asimismo, los indicadores de trayectoria escolar de la educación media superior dan cuenta de un paulatino mejoramiento de la eficiencia terminal (cuadro 12).

Cuadro 12. Indicadores de trayectoria escolar de la educación media superior, 2000-2001 a 2005-2006

Indicador	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006
Eficiencia terminal	51.9	52.7	54.1	53.6	53.0	53.8
Deserción	20.7	20.6	20.9	20.8	21.1	20.3
Reprobación	31.5	32.3	32.4	31.8	30.7	31.0
Absorción en educación superior	87.2	87.2	86.1	83.5	79.2	79.9

Fuente: elaboración propia a partir del *Sexto Informe de Gobierno* (2006).

El conjunto de tendencias mostrado permite concluir que la superación del nivel de cobertura en la educación superior requiere tanto de estrategias de ampliación de la oferta en este nivel, como de esquemas de planeación que tomen en cuenta, en el plano federal y estatal de las políticas, la dinámica de la educación media superior.

Políticas y programas de equidad

Durante la administración 2001-2006 la política para la equidad en educación superior, además de sustentarse en estrategias de crecimiento, descentralización y diversificación, buscó operar nuevos instrumentos para favorecer las condiciones de acceso, permanencia y éxito escolar de algunos grupos y segmentos de población tradicionalmente excluidos: la población de menores recursos y la población indígena. Entre éstos destaca el PRONABES y la creación de universidades interculturales⁸.

El PRONABES fue el instrumento de la administración 2001-2006 para promover una mayor equidad social de acceso y retención en las IES públicas del sistema. A través de este programa, los estudiantes de escasos recursos reciben becas, cuyo monto aumenta a medida que avanzan en los estudios, para mejorar sus condiciones de permanencia y dedicación al estudio, una vez que han sido admitidos. Las reglas de operación del programa establecen como población-objetivo a los estudiantes provenientes de familias con ingresos iguales o menores a tres salarios mínimos. Sin embargo, en algunas entidades, con menor demanda de becas, el umbral de elegibilidad se ha ampliado eventualmente a cuatro salarios mínimos.

Los recursos financieros del programa se generan a partir de fondos públicos concurrentes, federales y estatales, y establecen un presupuesto variable de base anual. Como el número de becas disponibles para cada entidad federativa depende del presupuesto anual asignado en cada caso, el programa define prioridades de distribución y criterios adicionales en el supuesto de que la demanda exceda a la cantidad de becas susceptibles de entregar: mayor necesidad económica, dando prioridad a los aspirantes que inicien o continúen estudios en IES de comunidades indígenas, rurales y urbano-marginadas, o que provengan de familias empadronadas en el Programa Oportunidades, y mejor desempeño académico previo. Por último, en condiciones iguales, se concede

⁷ Los datos de absorción proceden del *Sexto Informe de Gobierno* (2006). Los datos para el ciclo 2005-2006 son preliminares.

⁸ La creación y crecimiento de las universidades interculturales se aborda en el capítulo "Coordinación y regulación del sistema".

prioridad a los estudiantes aceptados en programas acreditados por organismos reconocidos por el COPAES o bien clasificados en el Nivel 1 del padrón de programas evaluados por los CIEES.

Aunque el PRONABES se orienta expresamente a garantizar condiciones económicas de permanencia en la educación superior, se aprecia también como un instrumento de equidad para mejorar las posibilidades sociales de acceso, en la medida en que estimula la demanda al reducir los llamados “costos de oportunidad” de los estudios superiores en los grupos sociales con mayores carencias materiales; es decir, hace viable permanecer en el sistema educativo dado que disminuye la urgencia de obtención de ingresos inmediatos. Por lo tanto brinda una vía de oportunidad a los jóvenes que, por razones de necesidad económica, optarían por ingresar a la fuerza laboral en ausencia de ésta.

Durante el periodo 2001-2006 el programa obtuvo resultados positivos en varias dimensiones: en primer lugar, se incrementó la probabilidad de permanencia en la educación superior de los estudiantes beneficiados; en segundo lugar, se mejoró la regularidad académica del mismo grupo; y en tercer lugar propició la expansión de nuevas formas de acompañamiento (tutorías y asesorías).

En la actualidad el PRONABES maneja un total 161,787 becas, lo que equivale al 10.4% de la matrícula de licenciatura en IES públicas (cuadro 13).

Cuadro 13. Programa Nacional de Becas para la Educación Superior
(PRONABES)

Becas asignadas por ciclo escolar, entidad federativa e IES federales participantes					
	2000-2001	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006
Aguascalientes	295	609	617	868	1,110
Baja California	463	866	1,658	1,345	1,705
Baja California Sur	203	966	966	978	1,515
Campeche	425	698	1,040	1,199	1,427
Coahuila	995	1,603	2,612	4,734	4,851
Colima	444	544	838	1,098	1,080
Chiapas	2,676	3,535	3,301	3,940	6,310
Chihuahua	887	2,731	4,347	4,811	5,609
Durango	404	1,265	1,619	2,324	3,149
Guanajuato	2,603	4,115	4,151	4,477	5,587
Guerrero	1,728	2,025	3,172	3,364	3,603
Hidalgo	1,712	2,837	3,916	4,802	6,251
Jalisco	1,762	5,148	5,693	4,641	5,743
México	2,337	10,089	13,123	13,890	15,744
Michoacán	1,581	3,242	4,719	5,842	6,521
Morelos	982	1,319	1,687	1,549	1,634
Nayarit	433	1,100	1,257	1,405	1,692
Nuevo León	896	1,876	2,465	3,046	4,418
Oaxaca	1,498	2,452	3,304	3,329	2,396
Puebla	2,004	7,556	8,604	6,389	6,699
Querétaro	610	609	621	1,056	1,431
Quintana Roo	1,011	1,497	1,599	1,764	1,751
San Luis Potosí	1,238	2,554	4,047	3,970	3,929
Sinaloa	1,566	1,927	2,013	2,150	2,796
Sonora	852	0	1,009	2,039	3,494
Tabasco	1,530	4,649	5,542	5,895	5,985
Tamaulipas	1,238	3,565	3,785	5,000	6,421
Tlaxcala	527	1,037	886	1,813	0
Veracruz	2,865	11,666	17,497	17,283	19,627
Yucatán	3,005	2,845	2,768	3,298	4,262
Zacatecas	1,191	1,611	2,234	2,750	3,782
IPN	1,515	2,414	3,587	5,938	6,917
UAM	169	971	1,519	2,047	2,490
UNAM	2,604	3,821	5,539	7,721	9,503
UPN	173	803	788	919	1,067
ENAH	0	0	35	70	100
ENBA	0	0	84	108	158
Total nacional	44,422	94,539	122,642	137,852	161,787

Fuente: datos procedentes de <http://sesic3.sep.gob.mx>

Según muestra la *Evaluación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento. PRONABES 2005-2006* (Bracho, 2006), en 2004-2005 a nivel nacional se concedió el 81% del total de becas a los solicitantes que reunían los requisitos. Mientras que en 2001-2002 el rango en la satisfacción de la demanda osciló entre las entidades federativas de 13% a 100%, dicho rango varió, en 2004-2005, de 55% a 100%, lo cual expresa un significativo aumento de la cobertura por estado. El análisis del indicador de aprovechamiento del programa pone de manifiesto una tendencia positiva según la cual

se incrementa la proporción de beneficiarios que permanecen o terminan sus estudios⁹. Además se consigna que, aproximadamente, el 80% de los estudiantes becados terminan sus estudios en el tiempo previsto.

Según datos del reporte de evaluación del programa, en el ciclo escolar 2005-2006 el 16.7% de los beneficiarios procedía de hogares con ingresos de un salario mínimo mensual, el 46.6% de hogares con ingresos entre 1 y 2 salarios mínimos, el 31.6% de hogares en el rango entre 2 y 3 salarios mínimos, y el 5.1% restante de hogares entre 3 y 4 salarios mínimos (Bracho, 2006:55).¹⁰

Con respecto a la participación de estudiantes indígenas en el programa, uno de los objetivos del PRONABES, en 2004-2005 el padrón incluyó a 7,292 estudiantes de ese origen, lo que representó el 5.3% del total de beneficiarios. Sin embargo, en dicho reporte se advierte sobre la probabilidad de que este indicador subestime la situación real por problemas de recopilación de la información.

ESCENARIO DESEABLE AL 2012

Mediante un impulso favorable al crecimiento con calidad, equidad y pertinencia de la oferta de educación superior, la diversificación de opciones educativas, el fortalecimiento de la coordinación del sistema, así como el incremento y diversificación de las fuentes de financiamiento, en 2012 el SES se caracteriza por elementos tales como:

- Una cobertura nacional en el nivel de licenciatura (TSU, normal, y licenciatura universitaria y tecnológica) que equivale, al menos, al 30% del grupo de edad entre 19 y 23 años, con coberturas en la mayoría de las entidades federativas superiores al 25% y en ningún caso por debajo del 20%.
- Cada sistema estatal define, en colaboración con las IES que incluye, el tipo de oferta y las modalidades educativas para alcanzar sus propias metas de cobertura.
- El gobierno federal y los gobiernos estatales estimulan el diseño y la puesta en práctica de alternativas complementarias a la oferta de educación superior: nuevas carreras y programas, modalidades abiertas y a distancia, programas articulados de licenciatura y posgrado, entre otras.
- Las IES públicas tienen pleno respaldo y apoyo del gobierno para emprender proyectos de crecimiento a través de servicios escolarizados y no escolarizados.
- Son atendidos nuevos segmentos de demanda de estudios superiores, fundamentalmente los que proceden de necesidades de actualización de competencias y conocimientos, nuevas formaciones y estudios de posgrado.
- El perfil social de los estudiantes de educación superior incluye una proporción significativa de estudiantes indígenas y estudiantes con capacidades diferentes, para lo cual las IES han adaptado sus programas educativos a este propósito.
- En las IES del sector tecnológico, así como en programas de esta orientación, se ha alcanzado un mejor balance en la composición de la matrícula por sexo.

⁹ El indicador de aprovechamiento se define como la suma de las tasas de renovación y conclusión de los becarios (Bracho, 2006:35).

¹⁰ Los aspectos financieros del PRONABES son tratados en el capítulo "Financiamiento".

- En forma explícita y transparente se evita cualquier forma de discriminación por motivos extra académicos.
- Existen medios para facilitar el flujo de estudiantes, evitar el abandono y el rezago y contar con diversas opciones de titulación.
- Se ha ampliado, reestructurado y fortalecido económicamente el PRONABES, el cual opera con certidumbre financiera, con mayor eficiencia, y con garantía de cobertura universal de la demanda.

PROPUESTAS

Para alcanzar el propósito de mejorar sistemáticamente las condiciones de acceso, permanencia y egreso del sistema de educación superior con un enfoque de equidad, calidad y pertinencia, se proponen las siguientes acciones:

1. Establecer programas, dedicar recursos y redoblar esfuerzos para que en 2012 la cobertura nacional en el nivel de licenciatura (TSU, normal, y licenciatura universitaria y tecnológica) alcance, al menos, un nivel equivalente al 30% del grupo de edad entre 19 y 23 años; a la vez que en la mayoría de los estados la tasa de cobertura sea superior al 25%, y en ningún caso inferior al 20%.
2. Incrementar, en concertación con autoridades estatales y municipales, el número de IES públicas. Además, profundizar las facultades, atribuciones y responsabilidades de los gobiernos estatales en los siguientes aspectos:
 - § El diseño y creación de nuevas IES.
 - § La determinación de metas estatales de cobertura y el diseño de estrategias para cumplirlas.
 - § Financiamiento conjunto de programas de becas.
 - § Coordinación de nivel estatal y promoción de mecanismos de movilidad docente y estudiantil.
 - § Evaluación y seguimiento de los programas de equidad.
 - § Supervisión del avance en los objetivos de cobertura y equidad.
3. Establecer incentivos para que las IES públicas amplíen su oferta de estudios superiores mediante la creación de nuevos programas de TSU y licenciatura, el aprovechamiento de la capacidad instalada, y la implantación de modalidades no escolarizadas.
4. Incrementar el acceso de los grupos de menores ingresos mediante el PRONABES y a través de otros incentivos.
5. Propiciar una mayor equidad en las oportunidades de acceso mediante la convergencia de requisitos académicos de ingreso a las IES.